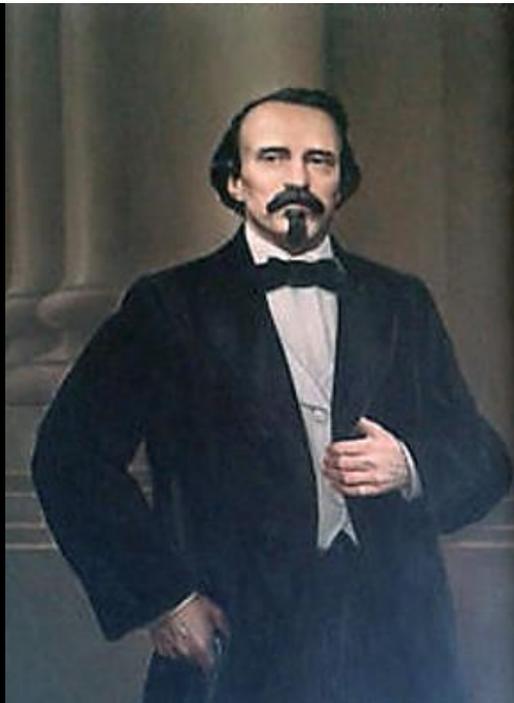


Asesinato de Carlos Manuel de Céspedes, iniciador de las luchas por la independencia y por la emancipación humana

27 de febrero de 1874



Carlos Manuel Perfecto del Carmen de Céspedes y López del Castillo nació el 18 de abril de 1819 en Villa de Bayamo, provincia de Oriente, Capitanía de Cuba, Reino de España. Abogado y líder independentista cubano, inició la Guerra de los Diez Años al levantarse en armas contra el gobierno español el 10 de octubre de 1868.¹

Céspedes tenía la convicción de que todas las personas somos iguales; admiraba el sufragio universal pues, decía, asegura la soberanía del pueblo; abogó y luchó –con las ideas, la política y las armas– por la eliminación de la esclavitud; demandaba “la observancia de los derechos imprescriptibles”

“Carlos Manuel de Céspedes simboliza el altruismo puro, renunciando a sus intereses de clase y a sus bienes personales, sustituyendo a la felicidad de una vida familiar los tormentos de la guerra, por el interés superior de la nación y el bienestar de todos los cubanos. Queda en la historia de la isla como el que vinculó la libertad de Cuba a la abolición definitiva de la esclavitud”.

Salim Lamrani

Universidad de la Reunión, Francia

¹ Eured. “Carlos Manuel Céspedes”, <https://goo.su/typk9c>

de las personas; y aseguraba que bajo el dominio español Cuba nunca gozaría del ejercicio de sus derechos.

Nació en una familia acaudalada, por ello fue criado entre beneficios y comodidades. A partir de 1835 cursó los estudios superiores en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, en La Habana, donde tres años después se graduó de bachiller en Derecho en la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana. Abrió su despacho de abogados en Bayamo en 1844 y este alcanzó un gran renombre, lo cual le facilitó el acceso a varios cargos públicos.

Por ejemplo, fue nombrado síndico de esclavos en el Ayuntamiento de su ciudad (este síndico era el encargado de hacer cumplir las leyes que regulaban la vida y el trabajo de los esclavos). A raíz de su cargo, debía participar en varias sesiones con otras autoridades del ayuntamiento. Allí, Céspedes expresaba su deseo de obligar a los amos a que cumplieran las leyes que intentaban proteger a los esclavos; lo cual, por supuesto, era mal visto.

Debido a que nunca ocultó sus ideas independentistas, fue encarcelado y desterrado varias veces. Entre 1852 y 1855 sufrió la represión colonial en tres ocasiones: lo deportaron a Santiago de Cuba y a Palma Soriano, fue confinado cinco meses en el Morro santiaguero y desterrado a Baracoa, en el extremo más oriental de la Isla.²

Regresó a Cuba totalmente convencido de la necesidad de oponerse militarmente a la metrópoli como única vía para que la isla lograra su independencia y entró en contacto con otros opositores al régimen colonial: la mayoría de ellos procedía de familias azucareras asentadas en el extremo oriental de Cuba, una región muy pobre y menos desarrollada que el resto de la isla.³

Frente a la opresión colonial los cubanos se levantaron en armas con la finalidad de reivindicar el derecho a la autodeterminación. En un primer movimiento independentista cubano, Céspedes cimentó la aspiración de su pueblo a la emancipación en un principio inalienable a la dignidad humana: la libertad para todos los hijos de la isla independientemente de su condición. La liberación de los esclavos fue el primer acto político de Cuba como nación, siguió así el ejemplo que dio Toussaint L'Ouverture en Haití unas décadas antes. Céspedes impulsó el levantamiento del 10 de octubre de 1868, inició así la "Guerra de los

² Juventud rebelde. "Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo", <https://goo.su/i9b6o>

³ Biografías y Vidas. "Carlos Manuel de Céspedes", <https://goo.su/G4mL>

diez años”, la cual resultó en la independencia de la República de Cuba en Armas sobre la metrópoli española.

Ese mismo mes, Céspedes escribió, bajo la influencia de la revolución francesa de 1789, un famoso manifiesto donde denuncia los agravios sufridos por los cubanos, apoya los derechos imprescriptibles del hombre y expone que Cuba se constituye en nación independiente:

Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales, amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes e impuestos, y, en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple a la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque estamos seguros de que bajo el cetro de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos.⁴

Manuel de Céspedes fue el primer presidente de la República de Cuba en Armas. No obstante, siempre supo que sería un presidente cuyas funciones tendrían pocas posibilidades de éxito, pues la Cámara de Representantes no tardaría en deponerlo. Fue asesinado por una tropa española el 27 de febrero de 1874.

Debido a su entrega a la independencia cubana, a la valentía y dignidad con que encaró la guerra contra España, y la claridad para saber que ninguna nación americana crecería bajo el yugo peninsular, Céspedes fue llamado el Padre de la Patria.

Imagen: <https://goo.su/1ypk9c>

⁴ Salvador Bueno Menéndez. *Carlos Manuel de Céspedes*, <https://goo.su/kkOiv>